

**NO SE GENERÓ EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1º, 3º  
Y 4º DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, LAS  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE  
RELACIONAN CON EL USO, USUFRUCTO DE BIENES  
MUEBLES, PRESTACION DE SERVICIOS DERIVADO DE QUE SE  
ENCUENTRA VIGENTE EL CONTRATO RESPECTIVO.**